ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 42 EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:10 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2021, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Asistencia funcionarios municipales:
- Srta. Paola Lazo Chacana. Administradora Municipal.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre. Director de Administración y Finanzas (DAF).
- Sr. Óscar Lielmil Arias. Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Sra. Leslie Salazar Peña. Subdirectora Administrativa Depto. de Salud Municipal (DESAM).

Actúa como Ministro de Fe:
- Srta. Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2022.**
2.- **Proyecto Modificación Presupuestaria Depto. Salud.**
Expone: Leslie Salazar Peña. Subdirectora Administrativa DESAM.
3.- **Entrega de Estrategia de Difusión de la Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2022.

Administradora Municipal, Srta. Paola Lazo, señala que corresponde la discusión de lo presentado la semana pasada y quedan atentos a las consultas que puedan realizar al respecto.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sres. Concejales.

Concejal Soza en este punto realiza algunas consultas sobre todos los temas que se hablaron en sesión anterior, respecto al proyecto de Presupuesto Municipal 2022.

Sobre las orientaciones globales considera que es un plan de trabajo bastante ambicioso, tiene objetivos y metas claras, muchas de las cuales comparte; esto es, promoción de las actividades culturales, el enfoque hacia el tema del medio ambiente y mejorar la gestión del Municipio. Todas aquellas contarán con su apoyo en la medida que sean financiables.

Respecto al PMGM, manifiesta su visto bueno favorable, esperando que se puedan concretar, metas que fueron discutidas por cada unidad, las valora y les desea éxito en su cumplimiento a cada una de las direcciones municipales.

En cuanto al proyecto de Presupuesto, más allá del detalle de ingresos y gastos, lo deben considerar como la herramienta más importante de la gestión municipal. Los ingresos son limitados, las necesidades son infinitas y los vecinos demandan de la municipalidad muchas prestaciones.

Consulta en los egresos por el ítem de Arriendos de edificios para oficinas, donde se proyecta aumentar para 2022 dicho ítem a M$ 226.000.-, siendo el presupuesto vigente 2021 de M$ 196.000.-. Considera no estar muy de acuerdo en aquello, dichos recursos deberían ir enfocados a ayudas sociales, a reforzar las subvenciones municipales, mejorar las vías viales en la comuna. En el caso de ser necesarios nuevos arriendos, por razones de buen servicio, manifiesta debe tratar de adecuar espacios y hacer el esfuerzo de ver un plan dentro de las mismas unidades municipales o dentro de los mismos edificios que actualmente se arriendan.

Sobre temas que inciden en el Presupuesto, consulta sobre el seguimiento del Informe de Contraloría, que realizó una auditoría a la municipalidad en el año 2019, donde se analizaron temas contables y administrativos, hubo observaciones un tanto graves, de las cuales algunas se remitieron a la Fiscalía. En sesión de Concejo pasado consultó en qué estado se encontraban los sumarios administrativos o los procedimientos disciplinarios que se instruyeron con ocasión de esa auditoría. Sr. Alcalde le respondió por escrito y la respuesta no le satisface, considera que fue muy vaga. En concreto, al Fiscal a cargo del sumario, entendiendo que un sumario es un procedimiento secreto, consulta si finalizó ya su cometido, si se determinaron responsabilidades administrativas y cuáles fueron los resultados de esas investigaciones. Solicita que Sr. Alcalde lo pueda clarificar, para que el Concejo, como órgano fiscalizador, también tome conocimiento sobre aquello.

Con respecto a los Ingresos del Municipio, lo explicó el jefe DAF, se sustenta con ingresos propios como también del FCM. Al respecto, solamente desear que el próximo año se potencie más la recaudación de los ingresos municipales, hacer el esfuerzo en la campaña de los permisos de circulación y de atraer a muchos vecinos que están pagando su permiso de circulación y otros derechos municipales en otras comunas.

Con respecto a los egresos, le preocupa también algunas rebajas en la proyección de los gastos en los Programas Sociales para el año 2022. Consulta si aquello se justifica. Lo plantea y espera que director DAF lo explique. Solicita se le haga llegar al Concejo prontamente el Informe Trimestral de la Ejecución del Presupuesto a la fecha que debe emitir el Control, como también se les informe sobre las contrataciones que la nueva administración llevó a cabo y si aquello se ajusta a los porcentajes que establece la ley.

Finalmente, señala que se está dando cumplimiento a lo que establece la ley, se está discutiendo correctamente el Presupuesto, son metas ambiciosas y con el apoyo de los funcionarios y de este cuerpo colegiado, bajo la dirección del Alcalde, cree se va a poder ejecutar de la mejor manera.

Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Páez, responde a las consultas de Concejal Soza.

Sr. Páez, con respecto al ítem de Arriendo de edificios, señala que se está considerando el arriendo del edificio que está al costado del edificio consistorial, para el traslado del Juzgado de Policía Local, explicando los motivos de aquello. Luego, señala que se generará un plan estratégico de recaudación de mayores ingresos municipales junto con la Administración Municipal. En lo referente a los Programas Sociales, manifiesta que en la exposición del proyecto de Presupuesto de sesión anterior explicó que se consideró inicialmente en varios programas sociales presupuesto para seis meses y posteriormente se incrementarán para cubrir el total del año con la Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Administradora Municipal, Srta. Paola Lazo, interviene complementando sobre los Ingresos Propios. Señala que ya se está trabajando con las unidades que generan ingresos para hacer planes para atraer más recursos al municipio y comenta al respecto. Además, manifiesta la importancia para el municipio de otorgar un buen servicio a la comunidad, implementando medidas que apuntan a aquello.

Concejal Soza interviene consultando sobre situación de la Feria del Tejido 2022. Señala que está considerado en el ítem Otros Arriendos, M$ 30.000.- para el arriendo de las carpas y los módulos de dicha Feria. Pregunta si ese monto es adicional a los M$ 45.000.- que entregará el Gobierno Regional. Además, aprovecha esta instancia para consultar a Sr. Alcalde, para solicitar se les entregue mayores detalles y discutir en su momento sobre cómo se va a desarrollar la Feria 2022. Inquietud que es de todos y que ya se está avanzando en el tiempo y no ha existido una orientación clara al respecto. Se solicita una orientación clara de cómo va a ser la Feria 2022, por razones que señala a Sr. Alcalde, pidiéndole le dé prioridad a ese asunto. Comenta que hay muchas dudas en temas prácticos y logísticos. Se habla de ser una feria itinerante en cuatro localidades de la comuna, incluyendo la ciudad de La Ligua.

Al respecto hay muchas preguntas que hacer y que comenta, señalando que se debe dar respuesta a todas ellas ya que han recibido muchas llamadas de los vecinos sobre esa materia.

Sr. Alcalde señala que en reunión en Valle Hermoso entregó información al respecto. Más adelante dará mayores antecedentes con más certeza, que es por el aforo y la idea es potenciar cada sector. Se expondrá al Concejo posteriormente con más detalles.

Concejal Soza manifiesta que es certeza lo que los vecinos requieren.

Sr. Alcalde le otorga la palabra a Concejal Olmos.

Concejal Olmos señala que luego de la exposición del Presupuesto Municipal en sesión anterior, tiene algunas dudas y aportes que agregar al respecto.

En relación a los Ingresos, indica que algunos son más atractivos de cómo generarlos de manera interna y de aquellos externos que tiene que ver con el funcionamiento municipal. En lo se refiere al ítem de ingresos de las Licencias de Conducir y similares, se muestra un aumento para 2022, en dicho ítem de M$ 12.000.- Consulta cómo se determinó ese aumento. Además, en el ítem de Permisos de Circulación, consulta si está contemplado habilitar alguna oficina en el borde costero para acercarles el servicio a los vecinos de dichas localidades (Pichicuy, Los Molles y Longotoma), como estrategia de mayor recaudación de ingresos; como también, atraer a quienes sacan permisos en otras comunas ofreciéndoles algún beneficio para estacionamiento en nuestro borde costero. Finalmente, en la parte de los ingresos, en el ítem 08.99 Otros, donde se refleja un aumento de M$ 130.000.- para 2022, consulta cómo se logró determinar ese monto.

Sr. Alcalde señala que el tema de los estacionamientos está en estudio. En cuanto al tema de la recaudación de los permisos de circulación, señala que se saldrá a terreno a brindar atención a los vecinos y a turistas que visitan la comuna, cuyo objetivo es captar y recuperar aquellos que son sacados en otras comunas.

Sr. Páez, en relación al aumento que se evidencia dentro del presupuesto de ingresos, explica que dice relación con la proyección que entregan los departamentos que generan ingresos. Así indica que el Depto. de Tránsito entrega la proyección en el ítem Licencias de Conducir y en el ítem de Permisos de Circulación para el 2022, en base a los datos históricos. Lo mismo sucede con el ítem 08.99 Otros, son proyecciones que realiza el Juzgado de Policía Local, con respecto a las multas.

Concejal Olmos se refiere a los egresos. Al respecto coincide con lo señalado por Concejal Soza, respecto al presupuesto otorgado a los Programa Sociales. Sugiere que, en este Concejo, quede como acuerdo que, en la primera Distribución del Saldo Inicial de Caja, se destinen los recursos para cubrir los seis meses restantes.

Luego, se refiere al Programa de Asistencia Técnica Egis Municipal, señalando que dicho monto arroja un aprox. de M$ 20.000.- para 06 meses, dando un total aprox. de M$ 40.000.- para el año, recursos destinados para el funcionamiento. Ahora bien, se observa que los funcionarios de dicha unidad en el cumplimiento de las metas que presentaron para

obtener su bonificación, señalan que presentarían como mínimo seis viviendas aprobadas y ejecutadas. De este análisis, concluye que no hay relación en lo logrado en la meta a cumplir con los recursos destinados a dicha unidad.

Con respecto a la disminución en el ítem de las becas, consulta si está contemplado suplementar dicho ítem con la Distribución del Saldo Inicial de Caja.

Con relación a ese punto, Sr. Páez responde afirmativamente y explica que las becas municipales están consideradas el primer semestre. Lo que falta se cubre con el Saldo Inicial de Caja.

Concejal Olmos señala que el total del Presupuesto 2022, comparado con el Presupuesto estimado a diciembre de 2021, indica un aumento de M$ 300.000.- Consulta se explique el porqué de ese monto.

Sr. Páez señala que es por las proyecciones que se van realizando, hay un aumento respecto al año anterior.

Enseguida, Concejal Olmos se pronuncia respecto al Plan. Lo considera interesante y muchas cosas se han compartido y conversado con el Alcalde, con los funcionarios y con la misma comunidad. Se tiene una visión, un sello, y espera que eso no se pierda.

Señala que cuando se habla de la habilitación de un punto limpio, consulta si se tiene visualizado dónde crear ese punto limpio que se colocó como acción.

En el lineamiento estratégico N°1, cuando se habla del Plan de uso de la ribera del río Ligua, considera que falta una acción y que se ha trabajado, conversado y se ha ido a terreno, es la fiscalización de las mineras. Por tanto, propone considerarlo en ese punto, ya que se cuenta en el municipio con profesionales en el Departamento de Medio Ambiente que manejan el tema minero y ver en qué situación están. Se tiene un sello de comuna verde y se está dañando nuestro medio ambiente y nuestra naturaleza. Insiste que se agregue.

Respecto a los Convenios con Municipalidades, propone que sean regionales, nacionales e internacionales.

En el lineamiento N° 2, falta agregar la Fiesta de la Primavera. Agregar en ese mismo lineamiento, en la realización del Primer Congreso de Bailes Religiosos, la identidad de los Bailes Chinos. En el tema de la postulación a los Fondos del Patrimonio, agregar el levantamiento de la investigación de la historia de los templos de Santa Marta, Santa Ana de El Trapiche y de Huaquén, para que en un futuro se pueda trabajar en la declaratoria.

En el lineamiento estratégico N° 4, respecto a la ampliación de redes públicas de alcantarillado en sectores urbanos de la comuna, consulta si Placilla, La Chimba y Quínquimo son considerados urbanos o rurales.

Sr. Lielmil señala que son consideradas urbanas y explica aquellos sectores del plan donde hay sectores urbanos que no poseen alcantarillado.

Concejal Olmos, dentro del lineamiento estratégico N°4, a propósito de la línea de acción de realización de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva municipal, comenta que no se está haciendo uso del gimnasio municipal, del deterioro del piso de madera con el uso que se le ha dado, que los deportistas van a entrenar a Cabildo, es un tema que hay que verlo.

Sr. Alcalde explica al respecto las gestiones que se realizaron para solicitar el gimnasio de Cabildo, precisamente por el deterioro que se señala, se realizaron gestiones con alcalde de Cabildo y lo facilitó.

Srta. Administradora informa que se está trabajando junto a la Secpla en hacer un levantamiento del gimnasio y de la piscina municipal, de sus condiciones actuales para evaluar técnicamente y hacer los requerimientos para ver la posibilidad de licitar el mejoramiento del gimnasio.

Concejal Olmos solicita a la Administradora que fluya dicha información para conocimiento de la comunidad deportiva.

Sr. Lielmil complementa con más información al respecto.

Concejal Olmos dentro del lineamiento estratégico N°5, apoya la creación de las distintas oficinas que se quieren realizar dentro del municipio, refiriéndose principalmente a la oficina de Inclusión Social y Diversidad Municipal. Consulta si se refiere a la diversidad sexual o diversidad amplia.

Srta. Administradora responde que es amplia, en general.

Concejal Olmos propone que se le ponga el apellido, por el bien del reconocimiento.

Respecto a la creación de la oficina de Asuntos Indígenas, solicita exclusividad del funcionario para la atención de dicha oficina. Sugiere se realice el próximo año. La idea es fortalecer la atención.

Además, respalda el trabajo de la era digital, de la modernización del Estado y se comprometa a usar más el correo electrónico, no tanto papel.

Sr. Alcalde cede la palabra Concejal Belmar.

Concejal Belmar señala que intervendrá en lo que dice relación más con lo global del Presupuesto y sus Orientaciones. Valora la participación de la Secpla en su confección como unidad asesora del Concejo Municipal. Cree que, entre la Administración, DAF y Secpla, eso le da seriedad al trabajo y confianza especial para su análisis. Señala que en esta nueva administración se construye un presupuesto municipal bajo una premisa de un mito, que no había recursos y la comunidad así lo planteaba y así lo escuchaba. Espera que el resultado de las auditorías de algunas falencias en ciertas labores, espera sean los menores posibles. Se cuenta con un ejercicio presupuestario y que puede ser financiado. Es un presupuesto que se ajusta, dando su opinión con respecto al presupuesto 2021.

Es un presupuesto 2022 austero y confía en que éste es un ejercicio presupuestario. Se ajusta a un crecimiento que se da todos los años. Le hubiese gustado elevarlo más, pero los recursos no lo permiten y no está en sus facultades elevar partidas. La comunidad debe saber que somos una comuna pobre, que dependen del FCM. Se sabe que hay recursos para pagar los sueldos y se mantienen las partidas en general de lo que eran en la administración anterior y se demuestra que hay una línea más continua del trabajo, que valora. Sí cree en una discordancia que puede ser positiva y es con las orientaciones y las líneas de acción. Éstas son bonitas, motivan, pero son de una gran posibilidad de generar expectativas. Elevar la cantidad de nuevas oficinas le gustaría, pero lo ve difícil con el escaso presupuesto que se cuenta, financiar las orientaciones y las líneas de acción. Se hizo con una orientación más de un periodo alcaldicio que de un año calendario.

Comenta el caso de la oficina de Medio Ambiente Municipal. Destaca que se hizo un presupuesto participativo, como lo señaló la Srta. Administradora y tiene validez, tal vez se traspasó íntegra la participación, entonces quedó elevado en cuanto a expectativas. Refiriéndose al presupuesto 2021, señala que fue un buen presupuesto y se realizaron las modificaciones presupuestarias de ajustes, sobre todo respecto a recursos externos que llegaron y no estaban contemplados. Espera que las modificaciones al presupuesto 2022 se hagan en cuanto a los lineamientos específicos, a las líneas de acción y a su orientación global, en ese marco y en el marco del PLADECO. Además, señala que siempre se le ha dado presupuesto inicialmente a los programas por un periodo de 06 meses y siempre se ha cumplido con suplementar los 06 meses restantes con la distribución del Saldo Inicial de Caja. Es un voto de confianza importante y que se valora. Además, este presupuesto presentando por esta triada, valora la participación de los Concejales y es un instrumento de gestión de los Concejales. Manifiesta que se apruebe con el compromiso que vaya mejorando.

Sr. Alcalde cede la palabra a Concejal Díaz.

Concejal Díaz señala que, en términos generales, es un buen presupuesto el presentado. Coincide con demás Concejales, que es un presupuesto muy ambicioso, al ser aprobado el presupuesto por el Concejo Municipal se van a hacer responsables de todo lo que se está comprometiendo acá. Considera que es complejo generar expectativas, sabiendo que tal vez no lo van a poder cumplir por la gran cantidad de proyectos que se proponen en este Plan. En términos generales es un buen Plan. También hay ciertas debilidades. Entendiendo que este presupuesto y orientaciones se basan en el PLADECO y concibiendo que el principal lineamiento estratégico de este plan, el medio ambiente y el patrimonio cultural, siente que es bastante pobre el trabajo a seguir respecto al primer lineamiento estratégico. La comunidad ha señalado que la principal preocupación de la comuna es el tema ambiental. Señala que cuando se propone la creación de 05 oficinas nuevas no se ve el mejoramiento de la oficina de Medio Ambiente, lo cual manifiesta que es "una tremenda debilidad". Se ha tratado el tema en la Comisión de Medio Ambiente y agradece la participación de Concejal Yáñez y espera que demás colegas se puedan sumar a esa actividad; como también agradece la participación de Sr. Alcalde. Señala que dicha oficina debe pasar a ser oficina de Gestión Ambiental, por razones que fundamenta. La oficina de Medio Ambiente es una oficina sin presupuesto. Plantea esta inquietud, a pesar de ser el primer año de esta administración, que tal vez quede planteado para el próximo año. Comenta las múltiples funciones que tiene dicha

oficina y no se tiene la capacidad operativa de la oficina para poder resolver todo lo planteado.

Sr. Alcalde explica que no pondrá un encargado en cada oficina, por el tema presupuestario.

Sr. Lielmil, referente a lo que se plantea respecto a la oficina de Medio Ambiente, señala que en este primer año de esta nueva administración se está tratando de generar una dinámica distinta, en los requerimientos se encuentran trabajando en forma conjunta con demás unidades. La propuesta es el estar dispuesto a apoyar a cada unidad, haciendo gestión colaborativa y es el sello que quieren instalar.

Concejal Díaz retoma el tema. Comenta que se ha retrocedido en el tema del reciclaje, refiriéndose a aquello. Insiste en que se debe hacer un esfuerzo de dotar de recursos a la oficina de Medio Ambiente y además es la primera preocupación estratégica de los vecinos de la comuna de La Ligua, no es un tema menor, es el primer lineamiento estratégico. Manifiesta que está de acuerdo en la modernización del sistema, es un tema importante. Finalmente, manifiesta que en términos generales estaría en condiciones de poder aprobar el Proyecto de Presupuesto 2022.

Sr. Lielmil interviene señalando que hay una propuesta en forma interna al respecto. Hoy se tiende a pensar que toda la gestión de proyectos se centraliza en la Secpla. Lo que se pretende es capacitar a los profesionales, apoyar a los funcionarios para que cada unidad tenga esa sinergia y puedan levantar sus propias iniciativas (Medio Ambiente, Seguridad Pública, etc.) y en forma conjunta hacer un trabajo integral.

Sr. Alcalde cede la palabra a Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez manifiesta que mantiene lo que ha señalado en Concejos anteriores, sobre el tema de la propuesta de un presupuesto en términos más reales. Sin embargo, al mirar el presupuesto 2021 había una propuesta de M$ 10.000.000.- Cree que en ese presupuesto no consideraron tiempo de pandemia y lo que significaba dejar de percibir recursos adicionales. A pesar de aquello, cree que el presupuesto 2022 es un presupuesto "bastante pobre", falta un trabajo en algunos temas especiales de recaudar mayores recursos, comentando el trabajo que se hacía anteriormente al respecto, con los permisos de circulación. Lamenta la rebaja que se hace en los temas sociales, comparte con Concejal Soza en ese sentido. No se advirtió que el total de partidas que venían con presupuesto era inicialmente por seis meses, solo se mencionó en alguno y no en la gran mayoría.

Respecto a los Informes de Contraloría al que hizo mención Concejal Soza, sobre algunas situaciones que se encontraron en el año 2018, según tiene entendido, señala que dichos sumarios administrativos no correspondía hacerlos en esta administración, debería haberlos instruido el alcalde anterior, ya que el Informe Final de la auditoría se conoció en diciembre del año 2020. Por tanto, debería haber actuado el Director de Control, que era quien debía haber asumido en primer lugar esa responsabilidad, debido que es a él quien le corresponde visar todos los decretos.

En relación a que sí se está elaborando el Presupuesto con recursos, hay que ver a quién se le debe. No pueden saber si hay o no hay deuda, en la eventualidad que la haya, porque aún no se sabe. Aún no han tenido a la vista el Informe del Director de Control, que sea real, el Trimestral de Ejecución Presupuestaria de Control.

Luego hace mención a la presentación del Sr. Juan Palma, quién habló de una auditoría, cuando en realidad es un informe, donde lo único que hace es poner en evidencia el compromiso y el Convenio que hace el Alcalde con la Municipalidad de San Miguel y con la Comunidad de Roco. Según su opinión aquello no constituye una auditoría al Depto. de Operaciones, como lo señaló el Sr. Palma. Le señala a Alcalde que a ese tipo de auditorías debe ponerle atención, "ponerle ojo". Además, le llamó la atención con respecto a esa auditoría.

Con respecto al tema del ítem de Arriendo de edificios, señala que hoy se justifica; como también se refiere al tema de los terrenos para hacer construcción, que hace tiempo se ha hecho mención y poder postular a proyectos, para ampliar el edificio municipal. Se justifica el gasto en arriendo porque hay muchas oficinas donde los funcionarios están hacinados y a él le consta.

Respecto a la Distribución del Saldo Inicial de Caja, le gustaría se utilizará en la compra de terreno para solucionar todos los requerimientos para el buen desarrollo del municipio y brindar una mejor atención a la comunidad. Cree que el presupuesto debería haber sido más real, haber asignado el presupuesto inmediatamente y no se debería haber dejado tanta plata, en desmedro de proyectos sociales, que son tan importantes y que Concejales deben recurrir al municipio para dar respuesta a lo que ellos le plantean.

Sugiere haber destinado de la Distribución del Saldo Inicial de Caja recursos para adquirir vehículos, para renovar el parque automotriz municipal, por el alto gasto que le significa al municipio la mantención de vehículos; como también por el peligro que corre el funcionario y choferes.

Con respecto al gimnasio, lamenta contradecir a Sr. Alcalde por la respuesta que dio. Apela en calidad de "urgente" a que se realice licitación para la reparación del gimnasio municipal. Hace llamado a aventurarse y tener proyectos de envergadura y causar impacto en la comunidad. Él está disponible para hacer fuerza y acompañar a alcalde a los Ministerios a buscar recursos.

Señala que aprobará este Plan, el Presupuesto y el PMGM de los funcionarios municipales, dando su opinión con respecto a los funcionarios municipales, ya que éstos están sujetos a la aprobación del Concejo para que se le otorgue los cinco meses adicionales de remuneración de un total de once meses como indemnización al retiro por los años de servicio. Los funcionarios municipales no están en igualdad de condiciones a los demás funcionarios fiscales de los 11 meses de indemnización por años de servicio en forma automática.

Por tanto, aprueba el Plan, el Presupuesto y el PMGM.

Sr. Lielmil interviene para señalar que, según el cronograma, la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 está contemplado para el día 09 de diciembre, pero si el Concejo lo amerita y hay una opinión general de aprobarlo hoy, dependerá de lo que decidan al respecto.

Al mismo tiempo, se solicita se incorporen las sugerencias al Plan y se entregue el documento previo a la aprobación del proyecto de Presupuesto.

Concejal Soza solicita la palabra para hacer un comentario adicional y responder algunos comentarios de algunos colegas.

Concejal Soza aclara sobre el tema de las auditorías. Señala que a esta administración y a este Alcalde no le cabe responsabilidad alguna. Sin embargo, consulta por los eventuales procedimientos disciplinarios, para investigar y determinar responsabilidades, que imagina lo debería haber instruido la administración anterior y si no se hizo, por razones de continuidad del servicio, correspondería al alcalde Pallares hacerlo y ese resultado nunca se le ha dado, como tampoco informado, por ello, lo reitera, no solamente en su calidad de Concejal, sino que como ciudadano. Es bueno saber cómo concluyen estos procesos.

Sobre el Presupuesto, quiere disentir de lo señalado por Concejal Yáñez, si en plena pandemia mundial, de crisis sanitaria, la municipalidad funcionó y dio atención a los vecinos con las instalaciones y con los servicios que actualmente se tienen, cree que no se justifica, a su entender, un gasto adicional en el ítem de Arriendos para el próximo año, con cargo al Presupuesto Municipal 2022. Ese incremento de M$ 30.000.- deben ser destinados a otras cuentas, para ir en directo beneficio de los vecinos y de los usuarios. Hace una manifestación de intención de aumentar el ítem del 24.01.999, de Otras Transferencias al Sector Privado, de la Asistencia Social a Personas Naturales y a las Organizaciones Comunitarias, eso implicaría más recursos municipales para subvenciones y esos fines. Cree que el incentivo de todo municipio es el poder ayudar a las personas para que cumplan sus proyectos a través de subvenciones. También observa que hay que priorizar. Lo otro es el tema de la seguridad ciudadana, señalando que la delincuencia está desatada, dando cuenta de actos delictuales recientemente ocurridos en La Ligua. Por aquello, cree que los recursos deben ir donde los vecinos lo necesitan y señala que, si es necesario poner más recursos a Seguridad Ciudadana, pues en el Presupuesto 2022 se les asignó a tres programas relacionados con Seguridad Ciudadana cerca de M$ 44.000., que según su opinión estarían bien invertidos. Es su opinión política y lo manifiesta con absoluto respeto al Concejo. Ése es el enfoque. Si Sr. Alcalde señala que este municipio es un municipio social, se debe atender las necesidades sociales que les piden los vecinos en la calle.

Finalmente, comenta el tema de digitalización, tiene algunos reparos al respecto que comenta. Le parece bien el enfoque de digitalización, pero que se mantenga la presencialidad, la atención preferente, humana con el usuario y adulto mayor, por los motivos que señala.

Espera se apruebe el Presupuesto 2022 en la sesión ya establecida según cronograma.

Sr. Alcalde comparte lo señalado por Concejal Soza respecto a la atención presencial al usuario, y que se da en otros organismos públicos que dejan mucho que desear, destacando

que la atención de público en el municipio siempre ha sido comprometida con las personas y atienden muy bien al usuario. Señalando que este es un tema país. La visión de este municipio es apoyar siempre a las personas.

Concejal Yáñez se refiere al tema de los sumarios. Señala que la denuncia está en la Fiscalía y que fue interpuesta por la Contraloría, según lo informado corresponde que la Municipalidad pida a la Contraloría informe en qué situación se encuentra, no le corresponde al municipio. Contraloría envió los antecedentes a la Fiscalía para que investigara. Corresponde a alcalde, si lo tiene a bien, pedir informe a Contraloría y a su vez este organismo pida informe a Fiscalía para que entregue la información.

Concejal Soza señala que son dos cosas distintas. La Fiscalía persigue la responsabilidad penal, y dentro del municipio se debe buscar la responsabilidad administrativa.

Concejal Yáñez insiste en que al Alcalde le corresponde pedir información a la Contraloría para que ésta a su vez la pida a la Fiscalía. Señala que es la información que le entregaron desde la Fiscalía.

Concejal Soza explica que un Informe de Contraloría revela observaciones administrativas. Si de acuerdo al mérito y a la gravedad de los antecedentes se decide remitir a la Fiscalía, es porque el organismo Contralor estima que eventualmente puede existir comisión de algún delito, por lo tanto, se radica en la Fiscalía, para que efectivamente se determine la responsabilidad penal. En cambio, en el caso que consulta es respecto de las medidas internas que la administración anterior tomó para investigar internamente y hacer efectiva la responsabilidad administrativa. Son dos cosas totalmente distintas.

Concejal Yáñez insiste en que lo consultó y en la información que le entregó la Fiscalía. Con respecto a lo interno, si no hay un informe preliminar que diga que están efectivamente realizados, entiende que cada vez que la Contraloría mandó un informe se subsanaron las observaciones. Después sucedió que nuevamente no quedó conforme la Contraloría, se volvieron a mandar observaciones, donde el municipio las volvió a responder. Hay que esperar el informe para ver las responsabilidades y es lo que corresponde, y no anticipar algo que no se sabe si es así o no. Es lo que él entiende que así debiera funcionar. Con respecto a las partidas del presupuesto que tienen que ver con el tema social, éstas son bajas y se espera que a partir del próximo año se realicen las modificaciones presupuestarias para suplementar dichos ítems.

Interviene el Concejal Olmos señalando que cuando se dan opiniones hay que demostrar respeto y dejarse escuchar. Cuando una persona está hablando, no hay que interrumpirlo constantemente. Manifiesta que hay que tener cuidado con los discursos que se están dando, porque no es así el camino. En cuanto a lo señalado por la digitalización, aclara que se está hablando de menos papel y a eso se denomina modernización del Estado. Existe la dinámica municipal de la atención preferencial, incluso para adultos mayores y discapacitados.

Además, comparte que no quieren ser un municipio de asistencialismo. Está a favor de la ayuda social. Se debe ver bien dónde se debe realizar la inversión. Comparte también el tema de los arriendos, que son muchos. Coincide en que el municipio se debe acercar a la comunidad, por el caso del traslado de la oficina del Juzgado de Policía Local.

Por último, se refiere al Informe Final que emitió la Contraloría, donde estaba también Concejal Belmar y el actual Alcalde como Concejal, que se tuvo hasta el mes de febrero de plazo para subsanar las observaciones y la otra parte fue a la Fiscalía. De ese Informe Final no va a llegar otro informe. El Sr. Alcalde puede solicitar a Contraloría que informe si fueron subsanadas esas observaciones. Para terminar, señala que se está viendo el ejercicio presupuestario.

Sr. Alcalde cede la palabra a Concejal Díaz.

Concejal Díaz hace un llamado a todos los que están en la mesa a que puedan tener una discusión en cuanto a principios y convicciones y no con el afán muchas veces de tener un buen comentario en la transmisión en vivo de la sesión del Concejo hacia la ciudadanía. Se lo dice muy respetuosamente a cada uno. Cree que es necesaria la digitalización por razones que señala. Considera intolerante oponerse a ella. Comenta que existen realidades en otros municipios donde existen sistemas que son mixtos, donde hay documentos que hacen en papel y otros son digitales, como la firma electrónica en los documentos. Hace un llamado a que se haga la discusión con convicciones, seria y no populista.

Interviene Sr. Alcalde haciendo presente que se está en un Concejo Extraordinario y aún quedan dos temas por tratar.

Concejal Soza insiste que ha sido interpelado directamente por Concejal Olmos y Yáñez. Solicita la palabra para poder replicar las intervenciones de ambos Concejales. Se lo pide respetuosamente al Sr. Alcalde.

Sr. Lielmil interviene señalando que, de acuerdo a lo escuchado de la opinión del Concejo, se respeta el cronograma sobre el Presupuesto, quedando su aprobación para el día jueves 09 de diciembre, como estaba establecido.

Sr. Alcalde le da la palabra a Concejal Soza.

Concejal Soza señala que realiza sus observaciones y comentarios al Presupuesto Municipal en forma respetuosa y fundada, lamenta que a Concejal Olmos y Yáñez le incomode, de verdad lo siente de sobre manera. Siente el deber como Concejal de representar las situaciones sobre los informes de Contraloría, sobre las deudas, sobre las proyecciones del gasto, porque ese es el motivo porque lo que él fue elegido. Le sorprende que ahora Concejal Olmos intervenga con mayor energía en este Concejo, cosa que no hizo con el Alcalde anterior, para representar todas estas situaciones; por el contrario, mantuvo una actitud pasiva. Con respecto al colega Yáñez, cree que él está equivocado en sus conceptos, lo conversará con él personalmente con el ánimo de no dilatar. Deja las críticas de lado cuando lo califican de populista. Se avizora que la mayoría de las críticas se dirigen hacia él. Recuerda la situación personal que el Alcalde Pallares vivió en el Concejo del periodo

anterior, donde daba cuenta de ciertos temas y la mayoría de los Concejales también lo atacaban. Comenta que parece que va a ser, según su opinión, el "Patricio Pallares de este Concejo", pero no le incomoda, todo lo contrario, lo va a seguir representando siempre con respeto para mejorar la gestión del municipio, porque cuando el Sr. Alcalde hablaba en el periodo anterior muchos lo criticaban.

Concejal Olmos, en su derecho a réplica, invita a Concejal Soza a revisar las actas del Concejo del periodo anterior para que verifique sus intervenciones en los temas aludidos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Proyectos Modificación Presupuestaria Depto. Salud.

Expone: Leslie Salazar Peña. Subdirectora Administrativa DESAM.

Subdirectora Administrativa del DESAM, Sra. Leslie Salazar, señala que presentará tres modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal de Salud.

Pasa a exponer y explicar detalladamente la modificación presupuestaria Nº 12/2021, por la suma total de M$ 70.000.-, con la finalidad de incorporar recursos al Presupuesto Municipal de Salud, de la cuenta de Ingresos, Ítem Farmacia Popular, hacia la cuenta de Gastos, Ítem Farmacia Popular, Farmacia Popular Pañales Cenabast, Farmacia Popular Medicamentos Cenabast, Farmacia Popular Valle Hermoso, Pañales Farmacia Popular y Leches Farmacia Popular del Presupuesto vigente Área Salud año 2021.

Una vez expuesto el proyecto y sin haber consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 196:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
07	02				VENTA DE SERVICIOS.	
		003			FARMACIA POPULAR.	70.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**70.000.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	04	004	001		FARMACIA POPULAR.	33.500.-
22	04	004	004	01	FARMACIA POPULAR PAÑALES CENABAST.	5.500.-
22	04	004	004	02	FARMACIA POPULAR MEDICAM CENABAST.	1.000.-

22	04	004	006	FARMACIA POPULAR VALLE HERMOSO.	15.000.-
22	04	999	02	PAÑALES FARMACIA POPULAR.	3.000.-
22	04	999	03	LECHES FARMACIA POPULAR	12.000.-
				TOTAL A AUMENTAR	**70.000.-**

Posteriormente, Sra. Leslie expone y explica detalladamente la modificación presupuestaria Nº 13/2021, por la suma total de M$ 158.731.-, con la finalidad de incorporar recursos al Presupuesto Municipal de Salud, de la cuenta de Ingresos, Ítem Aportes afectados subasignación de Programa Sename, Testeo Trazabilidad y aislamiento, Refuerzo Covid-19, hacia la cuenta de Gastos, Ítem, Insumos curaciones, Insumos refuerzos covid-19, Arriendo vehículos, Testeo Trazabilidad y aislamiento, Refuerzo covid-19 y Otros Activos no Financieros del Presupuesto vigente Área Salud año 2021.

Una vez expuesto el proyecto y respondidas las dudas y consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas, Soza y Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 197:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
05	03	006	002		APORTES AFECTADOS.	
				013	SENAME.	9.105.-
				027	TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO.	28.666.-
				037	REFUERZO COVID-19.	120.960.-
					TOTAL A AUMENTAR	**158.731.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	04	005	003		INSUMOS CURACIONES	8.434.-
22	04	005	007		INSUMOS REFUERZOS COVID-19	4.200.-
22	09	003			ARRIENDO DE VEHICULOS	8.572.-
22	11	999	027		TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO.	13.260.-
22	11	999	028		REFUERZO COVID-19.	115.160.-
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	9.105.-
					TOTAL A AUMENTAR	**158.731.-**

Finalmente, Sra. Leslie expone y explica detalladamente la modificación presupuestaria Nº 14/2021, por la suma total de M$ 16.677.-, con la finalidad de redistribuir recursos al Presupuesto Municipal de Salud, de la cuenta de Gastos, disminuyendo Ítem Para Personas, Materiales de Enseñanza, Materiales de Mantenimiento y reparación de inmuebles, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Promoción de Salud, hacia la cuenta de

Gastos, aumentando Ítem Mantenimiento y Reparación de Edificaciones del Presupuesto vigente Área Salud año 2021.

Una vez expuesto el proyecto y respondidas dudas y consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 198:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
21	01	001			PARA PERSONAS.	778.-
22	04	002			MATERIALES DE ENSEÑANZA.	1.325.-
22	04	010			MATERIALES DE MANT. Y REPAR. INMUEBLES.	4.400.-
22	04	012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIV.	6.000.-
22	11	999	021		PROMOCION DE SALUD.	4.174.-
					TOTAL A DISMINUIR	**16.677.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUBSUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	06	001			MANTENIMIENTO Y REPAR.DE EDIFICACIONES.	16.677.-
					TOTAL A AUMENTAR	**16.677.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Entrega de Estrategia de Difusión de la Imagen Objetivo de la Actualización del Plan Regulador Comunal.

Sr. Lielmil señala que este punto no es una presentación, sólo hace entrega de una carpeta, que es un formato de entrega que se va a utilizar para la discusión de la imagen objetivo de lo que es la actualización del Plan Regulador. Hace hincapié en uno de los puntos que se va a mencionar, respecto a cómo se van a recibir las observaciones en forma física y digital. Hay otros mecanismos que están insertos en el documento. Lo importante de esta documentación que hace entrega es que no pueden difundirla todavía porque hay ciertos procedimientos restantes, de publicaciones en un diario de circulación local y este es el documento oficial. Este es el mecanismo de difusión para las convocatorias que se van a realizar por distintos canales, presenciales según el aforo que les permita el Centro Cívico. Están organizando para que algunos actores sociales puedan tener priorización en el acceso, se va transmitir también por vía digital y se va mantener en plataforma para que ellos puedan ver el contenido de la información y también va a ser expuesto en forma física en el hall

municipal. En la carpeta está lo que es el plan de difusión, lo que les va a llegar a los vecinos y se los entrega para que tengan conocimiento. Les solicita la reserva en la difusión por ahora. Se está haciendo el plan de convocatoria y en próximo Concejo informará la convocatoria oficial. Señala que se harán dos sesiones. Lo importante es que el Concejo tiene que recibir las observaciones que hagan los vecinos a través de los mecanismos que aparecen en la carpeta, ya sea digital y físico, para poder discutirlas posteriormente en el Concejo. Básicamente ese es el contenido de la información.

Sr. Alcalde agradece a Sr. Lielmil.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:08 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

ITA MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal